



ALIANZA RENOVACION
POPULAR Y TORO

PLAN DE GOBIERNO

2027-2030

**Un solo distrito, cuatro comunidades unidas por el
verdadero desarrollo**

**DISTRITO DE PACARAOS
PROVINCIA DE HUARAL
REGIÓN LIMA PROVINCIA
JAIME MOISES FLORECIN PASTRANA**

Jaime Moises Florecin

PRESENTACIÓN

En base al diagnóstico situacional del distrito de PACARAOS, en la provincia de Huaral, región Lima, con los conocimientos y aportes de la población, se ha elaborado el presente Plan de Gobierno Municipal Distrital de Pacaraos del Partido Político ALIANZA ELECTORAL RENOVACION POPULAR-TORO para el periodo 2027-2030, teniendo en cuenta principalmente sus necesidades, problemas, recursos y visión de desarrollo de las comunidades campesinas y centros poblados.

El compromiso que se asume es un reto de mucha importancia y trascendencia, ello implica que la labor que se realizará, será con esfuerzo y dedicación, se priorizará la atención a las necesidades básicas y alternativas de solución a los problemas más álgidos, complementando a ello la ejecución de programas y proyectos de impacto que contribuyan al desarrollo sostenido y progreso del distrito, en la perspectiva de la mejora de la calidad de vida de la población.

Se incidirá con mayor esfuerzo en acciones de proyectos y actividades de desarrollo económico, protección al ciudadano ante la inseguridad existente, elevar el nivel educativo y cultural, la protección del medio ambiente, optimizar los recursos existentes para mejorar los servicios que brinda la municipalidad, así como promover proyectos productivos con jóvenes y las madres emprendedoras con los proyectos sociales y de gestión. Es necesario también cierre de brechas de los siguiente: Falta de carreteras ramales a algunos sectores para movilizar insumos, productos, turismo. Servicios públicos deficientes en algunas comunidades: Acceso precario al agua potable y al saneamiento. Pobre gestión de residuos sólidos y líquidos. Contaminación ambiental. Limitaciones en la atención de la salud, especialmente en la salud preventiva, para evitar la presencia de anemia, desnutrición infantil y enfermedades evitables. Grandes desafíos educativos. Desconfianza en las instituciones, debido a repetidas decepciones. Incremento de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana. Zonas vulnerables no identificadas que ponen en riesgos y peligro a la población a consecuencia de los fenómenos naturales finalmente la dimensión institucional que es necesario fortalecer con acciones de transparencia y participación ciudadana, eliminar las barreras burocráticas, un gobierno digital y cero corrupción.

Otro de los pilares importantes es la Inclusión Social que tiene por objetivo cerrar las brechas en el acceso a oportunidades económicas y sociales para el desarrollo de capacidades y competencias de la población del distrito de Pacaraos en exclusión social, en todas sus etapas de vida, desde la infancia hasta la vejez, para que puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que se encuentran en su medio.



I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.

1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2027-2030, es la herramienta que identifica la necesidades y problemas principales del distrito de Pacaraos, en la provincia de Huaral, región Lima, y describe la línea de política que la municipalidad llevará a cabo para avanzar en la atención de las necesidades y solución de las demandas de la población.

En el Plan de Gobierno Municipal se describe las propuestas integrales encaminadas al cumplimiento de la visión y misión de la gestión municipal, en base a una planificación adecuada, el cual permita la organización, programación y ejecución de acciones y actividades, que contribuya al desarrollo de los pueblos que son parte del distrito, en el que se involucre a autoridades, pobladores, instituciones y organizaciones.

1.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

Los objetivos del Plan de Gobierno Municipal Distrital para el periodo del 2027-2030 son:

- 1.1.1.** Establecer una guía para la toma de decisiones del gobierno local a fin de lograr el desarrollo integral y sostenible en base al crecimiento económico, la equidad social, conservación del medio ambiente y la democracia.
- 1.1.2.** Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad Distrital en el ejercicio de sus funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión de desarrollo local.
- 1.1.3.** Sustentar el horizonte del planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos con anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables que, como estados deseados, pueden orientar las acciones de la Gestión Municipal.
- 1.1.4.** Establecer las bases y orientar todos los esfuerzos para cumplir con los lineamientos del Acuerdo Nacional "Compromiso Solidario con la Protección de la Vida: Perú Hambre 0.

REFERENCIAS GENERALES DEL DISTRITO DE PACARAOS

2.1. DENOMINACION

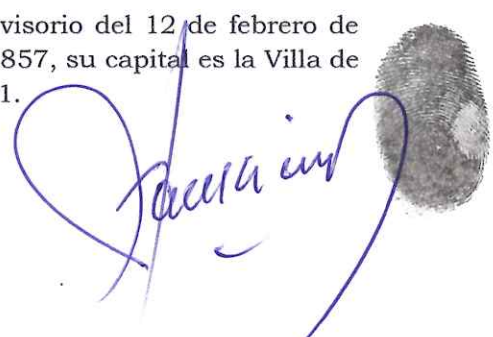
Distrito de Pacaraos, ubicado en la provincia de Huaral, departamento de Lima.

2.2. LEY Y FECHA DE CREACIÓN POLÍTICA

Pacaraos como distrito fue creada por el Reglamento Provisorio del 12 de febrero de 1821 y confirmado como tal, por la Ley del 2 de enero de 1857, su capital es la Villa de Pacaraos, título obtenido por Ley del 30 de octubre de 1901.

2.3. Ubicación Geográfica o física y Política

2.3.1. Ubicación Geográfica

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Pacaraos", is written over a circular official stamp. To the right of the signature is a dark, circular fingerprint.

El distrito de Pacaraos, se ubica en la zona oriental de la región Lima, al lado de los distritos de Atavillos Alto, Santa Cruz de Andamarca, 27 de noviembre, el distrito de Santa Leonor y el departamento de Pasco.

2.4. Ubicación Política.

La ciudad capital está al lado de los pueblos de Viscas y de Ravira, cerca de la frontera con el distrito de Santa Cruz de Andamarca. Se encuentra al Nor Este de la ciudad de Huaral, a la margen derecha del río Chancay tiene una extensión de 294.04 km² este distrito está conformado por las comunidades de; Ravira, Viscas, Pacaraos y Vichaycocha, y se encuentra a 3,316 m.s.n.m. y a una distancia de 87 Km por carretera de la ciudad de Huaral.

2.5. Límites.

El distrito de Pacaraos, está limitada por:

NORTE: Con el distrito de Santa Leonor (provincia de Huaura)

SUR : Con el distrito de Atavillos Alto

ESTE : Con el distrito de Santa Cruz de Andamarca y Huayllay (Pasco)

OESTE: Con el distrito de 27 de Noviembre

2.6. División Política.

El distrito de Pacaraos, se encuentra dentro de la jurisdicción territorial de la provincia de Huaral y está conformada por 4 comunidades campesinas y tiene una extensión superficial de 294.04 Km².

2.7. Altitud.

El territorio distrital de Pacaraos está en su parte más alta de 5,500 m.s.n.m. respectivamente.

2.8. Población y Densidad Geográfica.

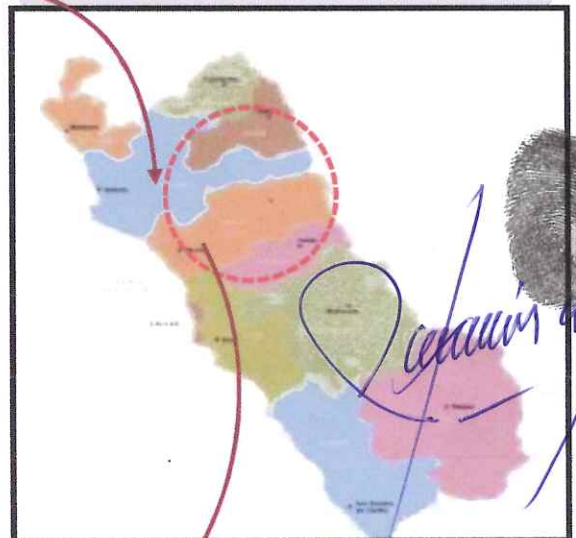
El **distrito de Pacaraos** es uno de los doce que conforman la provincia de Huaral, ubicada en el departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima, en el norte de la capital de Perú. Limita por el norte con la provincia de Huaura; por el este con el distrito de Santa Cruz de Andamarca y Huayllay (Pasco); por el sur con el Atavillos Alto; y, por el oeste con el distrito de 27 de Noviembre. La población aproximada es de 1400 habitantes.

MAPA DE UBICACIÓN

MAPA POLITICA DEL PERU



MAPA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA



3.2. Valores.

Trataremos con mucho énfasis, que la gestión municipal se base en los idearios de los partidos de la alianza electoral: humanista y cristiano, que persigue el desarrollo integral de la persona y la familia, sobre la base del bien común del pueblo, de acuerdo con los principios de libertad, igualdad, justicia, solidaridad y visión descentralista, así los objetivos a alcanzar a través de la acción política.

Ratificando el compromiso y vocación democrática, el respeto irrestricto a la seguridad jurídica, a las libertades y los derechos fundamentales que consagra la Constitución Política del Perú. Además, tenga como una de sus guías la práctica de valores, como son: la honestidad, transparencia, responsabilidad, solidaridad y eficiencia, así como combatir de raíz la corrupción enquistada en la administración pública de años atrás, para ello contamos con profesionales y técnicos, los mismos que serán capacitados para que dentro de las funciones que puedan asumir y tengan la capacidad competitiva, cuya productividad se vea en la calidad del servicio y con los resultados que la meta se proponga.

II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO.

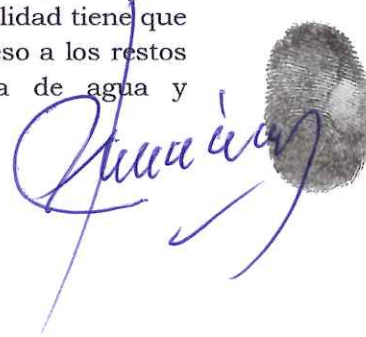
En las últimas décadas, el distrito de Pacaraos ha tenido un decrecimiento de la población, lo cual ha dado origen que las actividades económicas se decaen, afectando al desarrollo y progreso del distrito, producto de la falta de promoción del cultivo alternativo, escasez de agua, uso de las tecnologías de información y comunicación, con un plan de ordenamiento territorial y urbano precario, dando lugar a muchos problemas de salud ambiental y de orden urbanístico e inclusive social.

El Gobierno Local de turno no ha encaminado adecuadamente la solución a estos problemas, sin un plan integral de desarrollo con visión integral y a futuro, que se concentre en un Plan de Desarrollo Concertado Local PDCL que recoja las necesidades y avizora que distrito queremos tener a partir de ello.

Las necesidades problemas se mantienen o se han incrementado progresivamente, principalmente en el aspecto económico y falta de oportunidades laborales en lo social como: los conflictos familiares y la indiferencia de observar y no formar parte de la solución. Se han construido los servicios básicos recientemente pero muchos de ellos presentan deficiencias de funcionamiento por falta de pruebas adecuadas para su funcionamiento a la hora de entrega y otros ya se encuentran a punto del colapso por la falta de una orientación técnica a nivel de estudio y su ejecución y la sostenibilidad en la etapa de post – inversión.

Ante esta realidad, la gestión municipal asume un reto muy grande y requiere de una lucha frontal para amenguar o solucionar estos problemas, para ello contamos con la experiencia y manejo de gestión pública moderna, basado en los nuevos lineamientos de las políticas públicas y un gobierno digital con el compromiso de todos los actores y aliados del distrito como las empresas privadas.

El distrito de Pacaraos tiene recursos naturales y actividades económicas muy importantes especialmente en la ganadería, pero que requieren potenciar y fortalecer con mayor inversión y uso de las tecnologías, en ese sentido la municipalidad tiene que promover y fomentar por un lado el turismo, aperturas de vías de acceso a los restos arqueológicos, mejoramiento de ganado vacuno y lanar, siembra de agua y mejoramiento de pastos y forrajes.

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The signature appears to be 'Pacaraos' or similar. The stamp is partially obscured by the signature and is located in the bottom right corner of the page.

En educación y cultura existen avances, pero se requiere fortalecer con infraestructura y equipamiento las I.E, ello será posible mediante la inversión y gestión; mejorar la infraestructura educativa y equipamiento de las instituciones educativas (Salas de computo - Internet).

En salud, es urgente mantener libre del flagelo de la anemia y desnutrición crónica de nuestros niños, gestionar mejores ambientes para los puestos de salud que necesitan urgente, más profesionales especialmente de medicina, psicología y nutrición. A esto reforzar el trabajo de la Demuna orientado a la atención de los niños y niñas y adolescentes. Es necesario también implementar los Centro de Promoción y vigilancia a fin de encontrar un espacio que permita capacitar a las madres a través de las sesiones demostrativas educativas, de alimentos etc.

Es notorio también que en nuestro distrito hay incremento de las personas adultas y adultas mayores por tanto es necesario reforzar la atención a través de Pension 65, crear la Oficina de Omaped, programa Juntos que se encargue de las personas con discapacidad a fin de atender sus necesidades y problemas, por lo que se tendrá implementar programas de capacitación para constituir y dirigir actividades productivas como Saberes Productivos, también reciban atención terapéutica, no podemos dejar de mencionar la Beca 18, cuna mas.

En este contexto, como se puede observar, hay un reto muy grande para cumplir con las metas establecidas, lo cual hará que se dupliquen esfuerzos para continuar con el desarrollo y progreso del distrito de Pacaraos.

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARAOS ES UN GOBIERNO MUNICIPAL PARTICIPATIVO, INCLUSIVO Y CONCERTADOR DE SUS CIUDADANOS, PROMOViendo EL DESARROLLO HUMANO, ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL Y URBANÍSTICO DE SU TERRITORIO, PROCURANDO LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN MUNICIPAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE.

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Rafael", is written over a black ink fingerprint. The signature is fluid and cursive, while the fingerprint is a standard ten-print impression.

III. ESTRATEGIAS.

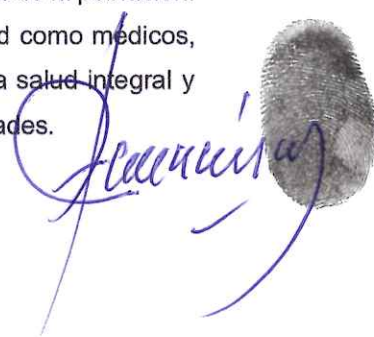
a) Diagnostico.

1. Dimensión Social (Derechos Humanos, Salud, Educación e Inclusión)

- 1.1. Desarrollo Infantil Temprano. El acceso oportuno al documento de identidad los niñas y niños menores de 12 meses de edad es uno de los grandes problemas con alto índice de atención oportuno de los programas sociales en el distrito de Pacaraos. Asimismo, la existencia de alto porcentaje de niños y niñas menores de 36 meses de edad que no fueron registrados en el padrón nominal y/o con información incompleta y actualizada obstaculiza la atención y prioridad de los beneficios que puedan recibir oportunamente del estado
- 1.2. Violencia contra la Mujer. Uno de los principales obstáculos de desarrollo sostenible de nuestras comunidades es el problema social generado por el alto índice de la violencia hacia la mujer. En nuestro distrito no existe una atención especializada en trato de víctimas de la violencia familiar, además que no se proporcionan una protección y apoyo adecuado a las víctimas. La insensibilidad de los operadores de justicia, el escaso acceso a la justicia por falta de la economía y la poca efectividad en el cumplimiento de medidas de protección son factores limitantes para detener la violencia contra la mujer. La labor de prevención es insuficiente y desarticulada ya que las autoridades nunca le dieron importancia partiendo de la atención del Comité de Seguridad ciudadana como ente fundamental de atención en estos casos.
- 1.3. Maltrato a la Niñez. Otro de los factores que limita la formación integral del desarrollo humano desde la niñez en nuestro distrito es el maltrato de nuestro niño que afecta su estado emocional y psicológica
- 1.4. Personas con Discapacidad. No obstante existir políticas dirigidas a dar oportunidades, en particular de educación, accesibilidad y rehabilitación a las personas con discapacidad, éstas no se han implementados en el distrito, observándose el abandono a estas personas con mayor incidencia de las personas mayores de edad.
- 1.5. La inseguridad ciudadana contribuye, junto a otros problemas, a deteriorar la calidad de vida de las personas. Según información de las autoridades comunales de las 4 comunidades las tres formas de delito que la población asocia con los problemas de seguridad ciudadana son: (i) las violaciones, acosos y abusos sexuales; (ii) la violencia familiar; y (iii) el abigeato. Se reporta, asimismo, que la percepción de inseguridad ciudadana guarda estrecha relación con el consumo inmoderado del alcohol.
- 1.6. Se aprecia un alto porcentaje de los niños de las primeras edades que no asisten a un centro de atención de estimulación temprana por falta de una infraestructura adecuada y las orientaciones de los padres de familia a fin de permitir la atención de sus hijos en espacios que permitan el desarrollo psicomotor, psicológico y social.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Francisco', is written over a circular grey fingerprint located in the bottom right corner of the page.

- 1.7. La falta de competencia de los dos niveles educativos mas importantes (primaria y secundaria) en los concursos de comprensión lectora y lógico matemático de los niños, niñas y adolescentes ha congelado el nivel de desarrollo de comprensión y razonamiento de nuestros alumnos limitando su competencia y el interés de los maestros por prepararlos con mayor incidencia en estas áreas, como consecuencia de ello tenemos altos índices del bajo nivel educativo a nivel de la provincia de Huaral.
- 1.8. La desigualdad y la pobreza son los factores que han limitado muchas veces que tanto nuestros niños y jóvenes con talentos en las diversas disciplinas del deporte tengan la oportunidad de desarrollarse y ser competitivo. Para evitar estos lastres es necesario invertir en el capital humano sobre todo en nuestros niños y jóvenes y así evitar que ingresen al círculo vicioso del alcoholismo y el ocio.
- 1.9. La falta de una adecuada infraestructura educativa en algunas comunidades perjudica atender a los estudiantes de los niveles de inicial, primaria y secundaria con calidad y competencia, a esto se suma el deterioro de los espacios educativos que cuentan con el desgaste del tiempo y la inclemencia del clima
- 1.10. A nivel de la Provincia de Huaral, en el Distrito de Pacaraos no se ha erradicado la anemia y desnutrición crónica infantil de los niños de 0 a 5 años, esto sumado a la situación de muchas familias en estado de pobreza y pobreza extrema que viene generando un enorme daño en la salud formativa del niño y niña toda vez que frustra su capacidad de desarrollo neuronal convirtiéndolo en algo irreversible para su futuro. Esto a consecuencia de la falta de capacitación en alimentación nutritiva, consumo de agua clorada y conflictos sociales a nivel de la familia.
- 1.11. La población en la condición de pobres y en extrema pobreza con el "SEGURO INTEGRAL DE SALUD – SIS" un 30 por ciento del distrito no cuentan todavía con una protección que garantice su salud. Alrededor de 35 personas padecen de enfermedades renales, congénitas, cancer y hereditarias, que pueden llegar a sustraer hasta el 40% del presupuesto familiar, siendo muchas de ellas prevenibles. La atención a la salud del adolescente es deficiente y problemas serios como el embarazo adolescente deben ser priorizados en la medida que este tiene efectos colaterales perversos e irreversibles como el abandono escolar por parte de la adolescente embarazada y la consecuente dificultad para conseguir su subsistencia, los riesgos de muerte por abortos clandestinos, la correlación entre madres adolescentes e hijos que no van a la escuela y no salen del círculo de la pobreza, la escasa articulación y programas de prevención en salud mental, entre otros.
- 1.12. Existe un déficit de profesionales de la salud en el distrito, siendo la carencia de médicos especialistas un factor sensible ante la demanda inmediata de la población. El desabastecimiento y encarecimiento de los profesionales de la salud como médicos, enfermeras y especialmente nutricionistas y psicólogos, afectan la salud integral y atención de las emergencias de la población de nuestras comunidades.



- 1.13. Acceso inadecuado al uso de las tecnologías de información y comunicación en las instituciones educativas, servicio de salud y las comunidades en su conjunto perjudica acercarse a nuevos conocimientos, técnicas y estrategias de desarrollo, crecimiento y atención al suministro de información y reportes oportunos, limitando a descubrir nuevas formas de vida y el acceso al bagaje de la información y de la biblioteca virtual.
- 1.14. Los servicios básicos de agua y saneamiento en un sector del distrito de Pacaraos se encuentra a punto de colapsar como consecuencia de una pésima construcción de la infraestructura de estos servicios y por la falta de la operación y mantenimiento de los mismos al no haberse formalizado oportunamente la junta administradora de servicios de agua y saneamiento – JAS. Esta situación limita continuar con el mejoramiento de las pistas y veredas entre otras acciones a nivel de infraestructura.

2. Dimensión Económica (Inversión, Competitividad, Agro y Turismo)

- 2.1. Una de las grandes dificultades para atender tanto la agricultura como la ganadería de nuestras comunidades especialmente de Viscas, y Ravira, es la escasez de los recursos hídricos, esta situación ha generado que los hijos tengan que emigrar a las ciudades de Huaral y la capital Lima, dejando casi despoblado los pueblos, en busca de otras alternativas de progreso y desarrollo, dejando la posibilidad de explotar las enormes riquezas que poseen estas comunidades por las grandes extensiones de terreno que cuentan y los microclimas que se dan en los diversos pisos altitudinales que posee su geografía. La escasez de los recursos hídricos se generaliza en las épocas de julio a diciembre dejando la posibilidad de atender los regadíos con poca agua, además que el 80% de las acequias no se encuentran canalizadas o implementadas con técnicas más eficientes lo que impide llegar de manera rápida y eficiente hasta el objetivo.
- 2.2. Las principales actividades que se dedican la mayoría de la población es la agricultura del pan llevar y la ganadería. El primero de los mencionados ha disminuido por falta del valor de mercado de los productos que cultivan (papas, habas, olluco, maíz), además de la falta de uso de tecnologías que mejoren la calidad y cantidad de producción, otra de las limitaciones es que por falta de conocimiento y capacitación en cultivos de productos alternativos como la quinua, aguay manto la mora etc. y en la parte baja la palta fuerte, manzanas y melocotones, la mayoría de los terrenos de cultivo están cubierto con forraje para los animales como la alfalfa y pastizales naturales. En relación al tema de la ganadería el 75% de la población se dedica a la crianza de ganado vacuno de los cuales solo el 6% son ganados de raza buena. Las limitaciones para el mejoramiento del ganado vacuno e la falta de recursos hídricos y la falta de capacitación y asistencia técnica en sanidad animal y el desconocimiento de cultivos de forrajes para la subsistencia de estos animales. En la parte alta un 35% de la población se dedica a la crianza del ganado lanar y llamas y un mínimo porcentaje a crianza de alpaca.

A handwritten signature in blue ink is written over a circular fingerprint. The signature appears to be 'Juan Carlos' followed by a stylized flourish. The fingerprint is a dark, circular impression.

- 2.3. Los accesos o caminos vecinales también son parte del desarrollo de las comunidades andinas, ya que muchas de ellas poseen extensiones de terrenos por cultivar, sin embargo, debido a estas limitaciones no pueden trasladar los productos oportunamente al mercado o se limitan al cultivo en pocas cantidades debido a la dificultad para el traslado.

Por otro lado, también estos accesos permitirían una oportunidad para el turismo y el acercamiento al reconocimiento de grandes restos arqueológicos como, Culle, Chupas en la comunidad de Viscas, o Maranguasi en Ravira, etc, sin dejar de mencionar que también pueden servir para el traslado de materiales de construcción para construir pozos para la siembra de agua o represar quebradas y lagunas naturales a través de cochas.

- 2.4. La otra alternativa del mejoramiento de la economía de las comunidades campesinas es el turismo que poco o nada se ha hecho hasta ahora, considerando que estas cuentan con una geografía diversificada por la flora y fauna entre ríos y quebradas que dan lugar a cataratas, valles, vistas panorámicas y restos arqueológicos, a ello se suma sus costumbres y tradiciones festivas y artes culinarias que esconden todo un bagaje de platos típicos, música y bailes autóctonos, que pocas veces fueron promocionadas.

- 2.5. Escasa vigilancia de la ejecución del control a la explotación de la minería y por consiguiente al control de los PAMA, las empresas de energía eléctrica el cumplimiento de los compromisos asumidos con las comunidades y la vigilancia del medio ambiente.

Se ha observado la deficiencia de las calles de las comunidades que permita la transitabilidad y buen ornato público.

3. Dimensión Ambiental (Ecosistemas, Residuos y Gestión del Riesgo)

- 3.1. Falta de cultura en prevención de desastres naturales y otros.
- 3.2. Falta de concientización en defensa civil por parte de la población.
- 3.3. Repotenciar acciones para la mejora de la flora y fauna.
- 3.4. Falta de manejo de residuos sólidos que contaminan el ambiente.
- 3.5. No existe tratamiento de las aguas residuales que contaminan el ambiente y los ríos de la zona.
- 3.6. No existe relleno sanitario para la disposición final de los residuos sólidos en la capital del distrito y comunidades.
- 3.7. No existe una organización u institución que lidere y oriente el tema de protección y conservación del medio ambiente local.

4. Dimensión Institucional (Modernización, Transparencia y Descentralización)

- 4.1. Débil liderazgo de autoridades locales
- 4.2. Falta de transparencia en la ejecución de las acciones administrativas, económicas y financieras.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Llanos', is written over a dark, circular fingerprint. The signature is fluid and cursive.

- 4.3. Se limita la información oportuna de transparencia hacia la sociedad civil sobre el manejo de los recursos que llegan al distrito.
- 4.4. Relación limitada de la municipalidad distrital con la municipalidad provincial y con el Gobierno Regional y Nacional.
- 4.5. Existe una relación sesgada con la sociedad civil local y con las instituciones del distrito.
- 4.6. Limitada participación vecinal en la seguridad ciudadana. No participan en la conformación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana a pesar de ser invitadas para su organización.
- 4.7. Limitada atención de las autoridades a las necesidades y problemas de la población, a pesar que se les invita a las actividades por ejemplo del presupuesto participativo, PDC.
- 4.8. Falta el grado y el compromiso de participar en el desarrollo del distrito, pareciese que el conformismo los está atrayendo a un desinterés por el desarrollo humano de las personas.

b) Objetivos, Metas y Acciones Estratégicas

1. Dimensión Social (Derechos Humanos, Salud, Educación e Inclusión)

1.1. Objetivo 1:

Contribuir al derecho de la identidad que le permita al menor acceder a una atención de salud rápido y oportuno, además a los diversos programas sociales

1.1.1. Metas:

- a) El 100% de los recién nacidos deben contar con el DNI a fin de acceder a los beneficios de los programas sociales.
- b) 100% de los niños comprendidos entre los 1 a 36 meses deben contar con todos los datos actualizados en el registro del aplicativo del padrón nominal.

1.1.2. Acciones:

- c) Implementar la Oficina de Desarrollo Social, que se encargue de gestionar permanentemente campañas de DNI con la RENIEC a la vez el registro y actualización del padrón nominal.
- d) Disponer el registro oportuno y articulado con el área de salud a fin de tener actualizado el padrón nominal del distrito.

1.2. Objetivo 2:

Reducir la prevalencia y severidad de los daños a la salud causados por la violencia contra las mujeres y la familia, con particular énfasis entre aquellas que se encuentran en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad.

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. To the right of the stamp is a dark, circular fingerprint.

1.2.1. Metas:

- a) Reducir en un 90% los niveles de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar del distrito

1.2.2. Acciones:

- a) Implementaremos una política de prevención a través del trabajo articulado con el CODISEC del distrito.
- b) Sensibilizar con capacitaciones permanentes a las familias en las reuniones comunales y/o actividades significativas de cada pueblo con el apoyo de profesionales en Psicología y Trabajo Social y Educación.
- c) Registrar todos los casos que se den en los diversos sectores. Salud, Educación, juzgado de paz, gobernación y/o otras entidades locales con la finalidad de consolidarla y derivar a la fiscalía provincial de Prevención del Delito.
- d) Disponer el seguimiento de casos a través de la DEMUNA Municipal de caso de maltrato familiar y garantizar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes

1.3. Objetivo 3:

Efectivizar el cumplimiento de la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, promoviendo la normatividad y reglamentación de la misma, dado que no se ha ejecutado en el distrito, postergando un derecho adquirido por las personas discapacitadas.

1.3.1. Metas:

- a) 100% de personas con discapacidad registradas en el Omaped.

1.3.2. Acciones:

- a) Crear la oficina del Omaped como parte de la estructura orgánica de la municipalidad distrital de Pacaraos.
- b) Gestionar todos los derechos que el estado ha dispuesto con la finalidad de proteger la invalidez de las personas con discapacidad total/ severa en situación de pobreza dentro del marco de los programas sociales vigentes.

1.4. Objetivo 4:

Incrementar los niveles de seguridad ciudadana en la población del distrito.

1.4.1. Metas:

- a) Reducción alguna víctima de falta o delito en los hogares
- b) 100% de registro de incidencias de faltas y delitos en las instituciones de cada comunidad (educación, salud, juzgado etc.).
- c) Fortalecimiento al 100% de organización a las rondas campesinas a fin de reducir al máximo el abigeato.

1.4.2. Acciones:

- a) Actividades efectivas y permanentes de los integrantes del CODISEC, incluye a la PNP, y fiscal provincial de Prevención del Delito.

A handwritten signature in blue ink is written over a dark, circular fingerprint. The signature appears to be 'Jhonny' followed by some less legible characters.

- b) Registrar todos los incidentes de cualquier nivel de agresiones que se den en las familias y la comunidad.
- c) Fortalecer el accionar de las rondas campesinas y capacitarlos con el apoyo de la PNP para las intervenciones que realizarían.

1.5. Objetivo 5:

Mejorar los niveles de competencia física y de conocimiento de los alumnos de los dos niveles educativos y el deporte en las categorías de libre y de master.

1.5.1. Metas:

- a) Al 2030 Incremento de los niveles de comprensión lectora y razonamiento matemático de los alumnos en los dos niveles educativos.
- b) Al 2030, 90% de los estudiantes con capacidad física preparada en las disciplinas de fútbol y vóley y otros que puedan promocionarse.
- c) Fortalecer las competencias de campeonato libre y master a nivel del distrito.

1.5.2. Acciones:

- a) Apoyar en los concursos Inter escolar anualmente a nivel del distrito en las materias de comprensión lectora y razonamiento matemático que promueve el Ministerio de Educación.
- b) Promover el campeonato Inter escolar anualmente de manera rotativa en las comunidades del distrito de Pacaraos.
- c) Promoción de los jóvenes talentos en el deporte (educación secundaria).
- d) Incentivar los campeonatos de vóley y fútbol de las categorías master y libre a nivel del distrito.

1.6. Objetivo 6:

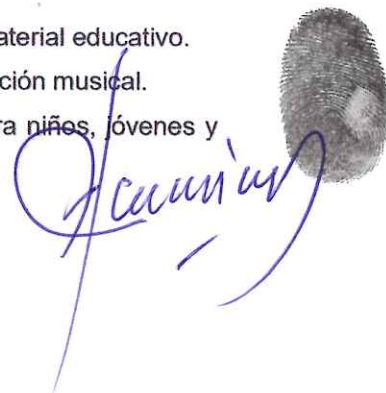
Promover el desarrollo artístico, cultural y educativo de la población del distrito mediante la creación e implementación de la Escuela Municipal de Música, brindando oportunidades de formación musical a niños, adolescentes, jóvenes y adultos, fortaleciendo la identidad cultural, el talento local y los valores ciudadanos.

1.6.1. Metas:

- d) Rescatar y difundir el patrimonio musical y cultural de los pueblos del distrito.
- e) Gestionar convenios con instituciones culturales, educativas y organizaciones públicas o privadas para fortalecer la formación artística.

1.6.2. Acciones:

- a) adquirir instrumentos musicales, equipos de sonido y material educativo.
- b) Contratar o gestionar docentes especializados en formación musical.
- c) Desarrollar programas de enseñanza diferenciados para niños, jóvenes y adultos.



- d) Apoyar en gestionar las becas 18 o facilidades de acceso a estudiantes de escasos recursos económicos.
- e) Formar agrupaciones artísticas representativas del distrito (banda, orquesta, coro y conjuntos musicales)
- f) Promover la participación de los estudiantes en eventos culturales a nivel local, provincial, regional y nacional.
- g) Impulsar el rescate de la música tradicional, andina y costumbrista como parte de la identidad cultural del distrito.
- h) Gestionar alianzas estratégicas con universidades, conservatorios, ministerios y organizaciones culturales para fortalecer la sostenibilidad del proyecto a través de gestión con la Empresa privada.

1.7. Objetivo 7:

Mejorar las condiciones de algunas infraestructuras educativas a nivel del distrito que permita disponer de mejores espacios para recibir una enseñanza de calidad y espacios de esparcimiento.

1.7.1. Metas:

- a) 80 % de Infraestructuras de calidad de las I.E a nivel del distrito.

1.7.2. Acciones:

- a) Gestionar el mejoramiento de las infraestructuras de algunas I.E. a nivel del distrito.
- b) Renovar con algunos requerimientos de mejoramiento de las I.E. como consecuencia del deterioro por el tiempo.
- c) Mejoramiento del Estadio Comunal de Vichaycocha.
- d) Mejoramiento del Estadio Monumental de Viscas.

1.8. Objetivo 8:

Erradicar definitivamente los flagelos de la anemia y desnutrición crónica de los niños de 0 a 5 años, con ampliación de los casos severos hasta 10 años.

1.8.1. Metas:

- a) Al 2030, niños sanos al 100%.

1.8.2. Acciones:

- e) Articular el trabajo entre la Municipalidad y el área de salud a fin de controlar a los niños desde que su concepción hasta los cinco años.
- f) Funcionamiento y sostenibilidad de los Centros de Promoción y vigilancia comunal en cuyos espacios se desarrollen actividades de vigilancia y sesiones demostrativas educativas y de alimentos.

1.9. Objetivo 9:

Focalizar a toda la población del distrito y actualizar su nivel socioeconómico.



1.9.1. Metas:

- a) 100% de población focalizado en el distrito

1.9.2. Acciones:

- a) Ejecutar trabajos de campo a cargo de la Oficina de desarrollo social a fin de focalizar y/o actualizar su nivel socio económico de la población.
- b) Articular el trabajo de actualización con el área de salud que le permita registrar oportunamente para acceder al SIS gratuito de la población.

1.10. Objetivo 10:

Gestionar en la DIRESA los profesionales que requiera los puestos de salud para una atención completa y el equipamiento de ambulancia.

1.10.1. Metas:

- a) 70% de profesionales en medicina, nutrición y psicología en los puestos de salud del distrito.
- b) 70% de ambulancias al servicio de nuestras comunidades

1.10.2. Acciones:

- a) Gestión en el hospital de Huaral y la DIRESA para lograr contar con los profesionales necesarios en los puestos de salud.

Objetivo 11:

Implementar con el uso de las tecnologías de información y comunicación a nivel del distrito de Pacaraos.

1.10.3. Metas:

- a) 100% con las TICs,
- b) 70% con Laboratorios de cómputo en las instituciones educativas que albergan con énfasis en secundaria.

1.10.4. Acciones:

- a) Gestionar el acceso para las instituciones públicas del uso del Internet.
- b) Instalar el Laboratorio de Cómputo para las instituciones educativas con alta demanda de alumnado que albergan los 3 niveles educativos.

1.11 Objetivo 11:

Mejorar los servicios básicos de agua y saneamiento en las comunidades del distrito de pacaraos y formalizar las JASS como órgano de Operación y mantenimiento de estos servicios.

Metas:

Gestionar para el mejoramiento de los servicios básicos de agua y saneamiento sierre de brechas.

- a) 100% de las JASS debidamente constituidos y capacitados

A handwritten signature in blue ink is written over a circular fingerprint. The signature appears to be 'Jesús...' followed by a stylized flourish.

1.10.5. Acciones:

- b) Construcción de la Planta de tratamiento de aguas residuales en la comunidad de Ravira.
- c) Implementar y capacitar las JASS en cada uno de las comunidades a fin de que operen y realicen los mantenimientos de agua y pozos de tratamientos de los servicios básicos.
- d) Mejoramiento del agua potable de la Comunidad de Vichaycocha desde el nuevo punto de captación del lugar Piedra Escrito y con mayor proporción de mayores pulgadas de tubería para la condición del agua, previo evaluación en laboratorio del agua.
- e) Mejoramiento, cambio de tubería del agua potable desde la captación en la zona de Cayas hasta el pueblo en la Comunidad de Pacaraos.

2. Dimensión Económica (Inversión, Competitividad, Agro y Turismo)

2.1. Objetivo 1:

Promover la elaboración de estudios y la ejecución de programas y proyectos de represamiento y siembra de agua.

2.1.1. Metas:

- i) Gestión para represamiento de laguna Purapa
- j) Siembra de agua a través de cochas en las comunidades de Viscas (Chaquicocha) y reservorio en la comunidad de Pacaraos (Churca)

2.1.2. Acciones:

- b) Elaboración de los estudios para buscar financiamiento a través del Ministerio de Agricultura y/o programas nacionales como FRONIPEL para represar laguna Purapa
- c) Siembra de agua en Chaquicocha Viscas y construcción de reservorio en Churca – Pacaraos.
- d) Gestionar proyectos de impacto a través de obras por impuestos.

2.2. Objetivo 2:

Mejorar la conducción del agua a velocidades mayores en áreas de excavación profunda o difícil y a costo efectivo adecuado, evitando la filtración y fugas del agua.

2.2.1. Metas:

- a) 70% de las acequias canalizadas, con cemento y/o tuberías de acuerdo a su geografía.

2.2.2. Acciones:

- a) Intervención a través de instalación con tubería o manguera la toma Rurinhayla desde la toma principal hasta la esquina de Callancoto en la comunidad de Pacaraos.



- b) Intervención en la continuación de la canalización de Huariconan incluido las compuertas en la comunidad de Pacaraos y mejoramiento de la toma principal.
- c) Intervención a través de instalación con tubería en las principales tomas de agua zona alta de la comunidad de Viscas.
- d) Intervención a través de instalación con tubería en la toma de Chupasquich que hasta Lagala – Chahuán, comunidad de Viscas
- e) Elaboración de estudios de las demás tomas de aguas y gestionar en el Gobierno Regional a través del programa de cementos y/o tuberías.

2.3. Objetivo 3:

Contribuir al incremento de la producción basado en la agricultura con cultivo de alimentos como la papa nativa y cultivos de alimentos alternativos para la industria alimenticia, y el mejoramiento del ganado vacuno y lanar con asistencia técnica y mejoramiento de pastos.

2.3.1. Metas:

- a) Apoyo técnico hasta el 40% de la población cuyos cultivos son otros productos en la parte baja para que puedan alternar con productos frutales (Palta fuerte, manzanos, etc.). Asimismo, al 70% de apoyo en movimiento de tierra de cultivos de pan llevar y forraje en las comunidades mas altas.
- b) Gestión para conseguir padrillos de raza para el mejoramiento del ganado vacuno.

2.3.2. Acciones:

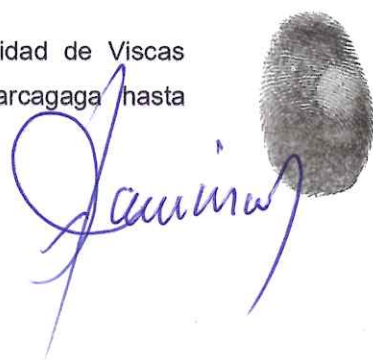
- a) Adquisición de un tractor de cultivo para intervención en zonas como Posesión y Conán en Pacaraos, Shumuna, Chahuán y Rapacan en Viscas, y en la Comunidad de Vichaycocha
- b) Convenio con SENASA para intervenir con el apoyo técnico para cultivos alternativos de la fruticultura y mejoramiento de ganado vacuno.
- c) Capacitación y asistencia técnica en cultivos alternativos y sanidad animal.
- d) Promover e impulsar el aprovechamiento de los programas de gobierno municipal provincial, Regional (PROCOMPITE) y del gobierno central, en el sector agropecuario, en las cuatro comunidades.

2.4. Objetivo 4:

Brindar adecuadas condiciones de acceso o trochas carrozables que permitan llegar a nuevos espacios de cultivos, zonas turísticas, y mantenimiento de caminos, etc.

Metas:

- a) 80% de construcción de nuevos accesos en la comunidad de Viscas (Rapacán - Chahuan) y Ravira, tercera etapa de Sarcagaga hasta Chiucancho en Viscas a nivel del distrito de Pacaraos



- b) Ampliación de la vía carrozable en la zona de Quechua - Pacaraos

2.4.1. Acciones:

- a) Elaboración de estudios de las trochas carrozables a intervenir.
- b) Gestionar maquinarias pesadas y de perforación para ejecutar el trabajo y/o con recursos propios para concluir con la meta.
- c) Gestión con el programa llamkasun- Peru para intervención menores

2.5. Objetivo 5:

Promover los destinos, atractivos y servicios turísticos de nuestras comunidades a través de acciones orientadas a difundir sus culturas, productos y de acciones dirigidas al público consumidor.

Metas:

- a) Desarrollo del turismo local, vivencial, comunitario, etc.
- b) Construcción de centros turísticos a través de capacitaciones en nuestras comunidades campesinas.
- c) Crear los servicios turísticos mediante un circuito turístico real, innovador que visiten en las épocas de abril a Junio y temporada larga de abril a diciembre.
- d) Promocionar y competir con las agrupaciones folclóricas, bailes costumbristas y banda orquesta.

2.5.1. Acciones:

- d) Impulsar en coordinación con el gobierno regional, nacional e internacional la difusión de la importancia y el valor cultural que tiene las costumbres y tradiciones, así como las zonas Arqueológicas.
- e) Capacitar a los lugareños en atención y guías al visitante para atender y promocionar el turismo en la zona.
- f) Gestionar ante empresas privadas la construcción de centros turísticos, convenios con las Empresas SINERSA, la VOLCAN, etc.
- g) Gestionar la Implementación de circuitos estacionales para el turismo por temporadas: meses de abril y mayo, y turismo en todo el año. Vichaycocha (las lagunas de Vichaycocha y las Torres de piedras). Ravira – Viscas – Pacaraos (Maranguasi, Cachir marca, cataratas de Cancay y Wirgo, Mirador de Huarocancha – Cuipín, etc).

Rescatar y Revalorar las costumbres de cada comunidad y promocionarlo (rodeos costumbristas, camperías, y fiestas costumbristas) y el reconocimiento en el Ministerio de Cultura.

2.6. Objetivo 6:

Promover el desarrollo económico local mediante la organización y fortalecimiento de ferias agropecuarias permanentes, facilitando espacios de comercialización directa para productores y ganaderos del distrito,



incrementando sus ingresos, fortaleciendo la asociatividad y difundiendo las potencialidades productivas de la zona.

2.6.1. Metas:

- a) Institucionalizar una Feria Agropecuaria Distrital de realización periódica.
- b) Lograr la participación de productores agrícolas y pecuarios de todos los centros poblados y comunidades del distrito.
- c) Incrementar en al menos un 30% las oportunidades de comercialización directa de los productos locales.
- d) Organizar anualmente una Gran Feria Agropecuaria, Agroindustrial y Gastronómica del distrito con énfasis en la comunidad de Vichaycocha.
- e) Promover la participación de productores locales en ferias provinciales, regionales y nacionales.
- f) Impulsar la comercialización de productos con valor agregado y producción orgánica.
- g) Fortalecer las capacidades empresariales y comerciales de los productores agropecuarios.

2.6.2. Acciones:

- a) Elaborar y aprobar el calendario anual de ferias agropecuarias distritales.
- b) Implementar espacios adecuados para la exposición y venta de productos agrícolas, pecuarios, agroindustriales y artesanales.
- c) Coordinar con asociaciones de productores, comunidades campesinas y organizaciones agrarias para garantizar una amplia participación a través de PROCOMPITE.
- d) Gestionar el apoyo técnico de instituciones públicas y privadas vinculadas al sector agrario.
- e) Organizar concursos de ganado, productos agrícolas, innovación productiva y buenas prácticas agropecuarias.
- f) Desarrollar ruedas de negocios entre productores, comerciantes y potenciales compradores.
- g) Promover la certificación y el posicionamiento de productos emblemáticos del distrito.



h) Capacitar a productores en comercialización, marketing, asociatividad y valor agregado.

i) Impulsar ferias temáticas de productos agrícolas, ganaderos, lácteos, frutícolas, artesanales y gastronómicos.

j) Difundir las ferias mediante campañas de promoción turística y comercial a nivel provincial y regional.

k) Gestionar alianzas con programas del sector agrario para mejorar la productividad y competitividad de los productores.

2.7. Objetivo 7:

Construir y mejorar pistas y veredas para fortalecer la conectividad, dinamizar la economía local y mejorar las condiciones de transitabilidad de la población y el ornato público.

2.7.1. Metas:

Cambiar el aspecto de las calles de las comunidades que permita la transitabilidad y buen ornato público.

2.7.2. Acciones:

- a) Construcción de pistas y veredas en el pueblo de Ravira.
- b) Construcción de pistas y veredas en el pueblo de Viscas.
- c) Construcción de pistas y veredas y/o construcción de muro de contención en las riberas del Río Chancay a la altura del Estadio Comunal en Vichaycocha (Acondicionar el espacio de la vía principal).

3. Dimensión Ambiental (Ecosistemas, Residuos y Gestión del Riesgo)

3.1. Objetivo 1:

Lograr el cumplimiento de la organización del espacio físico y uso del suelo en nuestro distrito.

3.1.1. Metas

- a) Cumplimiento de los planes de desarrollo local y ordenamiento territorial
- b) Cumplimiento de los planes de desarrollo del distrito

3.1.2. Acciones:

- a) Promover de manera permanente la coordinación estratégica de los planes integrales de desarrollo del distrito.
- b) Promover, apoyar y ejecutar proyectos de inversión y servicios públicos municipales
- c) Emitir ordenanzas municipales en materia de organización de espacio físico y uso del suelo.



3.2. Objetivo 2:

Lograr que la población preparada en casos de desastres

3.2.1. Metas

- a) Población concientizada que participa en simulacros y capacitación de desastres, del mismo modo a las instituciones públicas y privadas

3.2.2. Acciones:

- a) Diseñar el plan anual de defensa civil con participación de la sociedad civil, las instituciones públicas y la PNP.
- b) Realizar de manera coordinada y permanente con las instancias correspondientes simulacros y capacitación en desastres y defensa civil
- c) Realizar campañas de concientización en prevención de desastres a nivel de las Instituciones educativas.

3.3. Objetivo 3:

Mitigar los efectos negativos de aguas pluviales y deslizamiento de tierra a consecuencia de la lluvia en temporada de invierno en la región andina del país que afecta directamente al pueblo de Vichaycocha.

3.3.1. Meta:

evacuar eficientemente las aguas, protegiendo la infraestructura existente, la seguridad de la población y previniendo futuros daños por inundaciones o acumulación de agua y deslizamiento de tierra.

3.3.2. Acciones:

Construir un canal de drenaje en la parte superior del pueblo de Vichaycocha de la medida de la extensión del pueblo que c el Rio Chancay.

4. 4. Objetivo 4:

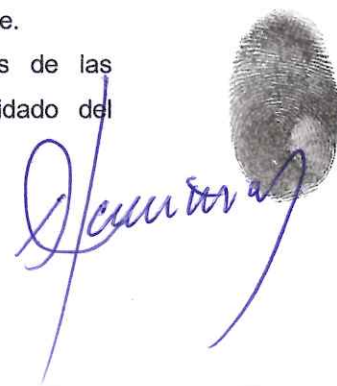
Mejorar la calidad ambiental del distrito.

4.4. 1 Metas

- a) 100% de rellenos sanitarios.
- b) 50% de avance en la gestión de manejo de residuos sólidos.
- c) 60% de arborización o reforestación a nivel del distrito

4.4.2 Acciones:

- a) Identificar la zona y construir en las comunidades el relleno sanitario.
- b) Gestionar los estudios para el manejo de los residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales.
- c) Sensibilizar y capacitar a la población en el manejo de reciclaje.
- d) Siembra de pinos y eucaliptos en lugares estratégicos de las comunidades que permitan ser fuentes de agua y cuidado del ecosistema.



5. Dimensión Institucional (Modernización, Transparencia y Descentralización)

Garantizar un gobierno local moderno, eficiente y transparente

5.1 Objetivo 1:

5.1.1. Metas:

- a) Municipio moderno orgánico funcionalmente con una gestión eficiente y transparente.

5.1.2. Acciones:

- a) Garantizar una gestión de calidad en el marco de la ley orgánica de municipalidades en función de las necesidades y expectativas de los vecinos.
- b) Modernizar los sistemas administrativos en función a las políticas públicas de un gobierno digital e implementar los sistemas administrativos (SIGA-MEF (Sistema Integrado de Gestión Administrativa, SEACE: Licitan o convocan al proveedor ganador y formalizan el contrato) y de control de los servicios públicos, con el uso de la tecnología (internet) como principal herramienta de coordinación entre los vecinos y la municipalidad.

5.2. Objetivo 2:

Garantizar un Gobierno Local moderno, que trabaja de manera coordinada con el Gobierno Provincial, Regional y Nacional.

5.2.1. Metas:

- a) Gobierno local trabaja de manera coordinada con el Gobierno Provincial, Regional y Nacional.

5.2.2. Acciones:

- a) Gestionar y tener buena relación con el Gobierno Provincial Regional y Nacional e instituciones privadas que permita lograr los financiamientos de diversos proyectos y convenios para intervenir atenciones de necesidades de mayor envergadura.

5.3. Objetivo 3:

Mejorar la infraestructura municipal para brindar servicios de calidad y atención a los administrados.

5.3.1. Metas:

- a) Adecuar en los espacios del palacio a todas las oficinas administrativas para centralizar la atención al poblador.

5.3.2. Acciones:

A handwritten signature in blue ink is written over a grey ink fingerprint. The signature is stylized and appears to be a name. The fingerprint is a standard ten-print pattern.

- c) Renovar y mejorar equipos y recursos necesarios para fluir mejor el desempeño del aparato administrativo que contribuya a la eficiencia y resultados de la gestión administrativa.

5.4. Objetivo 4:

Fortalecer los espacios de participación ciudadana en los procesos de la elaboración del Presupuesto Participativo y Planes de Desarrollo concertado local.

5.4.1. Metas:

- a) Participación ciudadana al 100 en los procesos que desarrolla el gobierno Local.
- b) Población al 100% informado de las políticas públicas que se aplican en el gobierno local.

5.4.2. Acciones:

- a) Capacitación y sensibilización descentralizada de la población en los procesos participativos que desarrolla el Gobierno Local.
- b) Rendición de cuentas de manera descentralizada que permita mantener informado al vecino de uso de los recursos públicos oportunamente.

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The signature is stylized and appears to be 'Hernandez'. The stamp is a dark, circular ink mark, likely an official seal or fingerprint.

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL

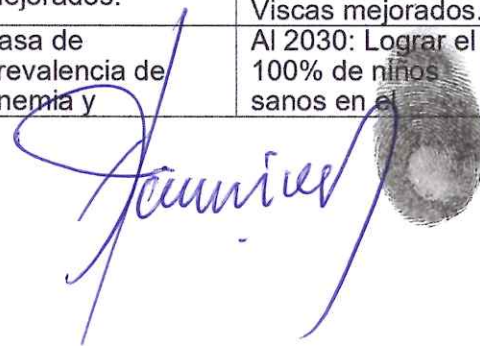
Como autoridades, el alcalde y los Regidores serán los que asuman la responsabilidad del cumplimiento de la ejecución del presente Plan de Gobierno Municipal Distrital los mismos que está conformado por los señores:

Sr. Jaime Moisés Florecin Pastrana	(Alcalde)
Sr. Nicasio Víctor Mellado Alberto	(Regidor 1)
Sr. Susana Margarita Pastrana Medrano	(Regidor 2)
Sr. Dante Miguel Carhuachín Huayanay	(Regidor 3)
Sr. Janette Soledad Marcelo Huaquín	(Regidor 4)
Sr. Avelino Ubaldo, Velásquez Obispo	(Regidor 5)
Sr. Jesusa Lucía Paredes Padilla	(Regidor 6)

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Juan A. C.", is positioned next to a dark ink fingerprint.

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

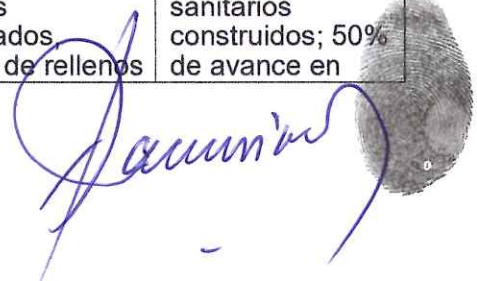
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
1. Alto índice de indocumentación oportuna en menores de 12 meses y padrón nominal desactualizado en Pacaraos.	Contribuir al derecho a la identidad para permitir el acceso oportuno a salud y programas sociales.	Porcentaje de recién nacidos con DNI y padrón nominal actualizado.	100% de recién nacidos con DNI y 100% de niños (1-36 meses) actualizados en el padrón nominal.
2. Elevado índice de violencia contra la mujer y falta de atención especializada, prevención y medidas de protección efectivas.	Reducir la prevalencia y severidad de daños por violencia contra las mujeres y el grupo familiar, priorizando casos de riesgo.	Porcentaje de reducción de niveles de violencia familiar y casos derivados/seguídos.	Reducir en un 90% los niveles de violencia familiar y lograr 100% de seguimiento vía DEMUNA.
3. Inexistencia de implementación de la Ley 29973 (Persona con Discapacidad), evidenciándose abandono en adultos mayores con discapacidad.	Efectivizar el cumplimiento de la Ley 29973, promoviendo su normatividad y reglamentación a nivel distrital.	Porcentaje de personas con discapacidad registradas y atendidas en la OMAPED.	100% de personas con discapacidad del distrito registradas e incluidas en el OMAPED.
4. Inseguridad ciudadana por delitos de violaciones, abusos sexuales, violencia familiar y abigeato vinculados al consumo desmedido de alcohol.	Incrementar los niveles de seguridad ciudadana en la población de todo el distrito.	Tasas de victimización en hogares y porcentaje de rondas campesinas fortalecidas.	Reducción a 0 de víctimas en hogares; 100% de registro de incidencias y 100% de rondas campesinas fortalecidas.
5. Bajos índices de comprensión lectora y razonamiento lógico-matemático en primaria y secundaria a nivel provincial; falta de apoyo al talento deportivo.	Mejorar los niveles de competencia cognitiva (lectura/matemática) y física de los alumnos y deportistas (categorías libre/máster).	Porcentaje de incremento en rendimiento escolar y tasa de participación en disciplinas deportivas.	Al 2030: Incremento del nivel educativo en comprensión/matemática y 90% de estudiantes preparados en fútbol, vóley y otros.
6. Falta de espacios de formación artística, pérdida de identidad cultural local y desaprovechamiento del talento musical.	Promover el desarrollo artístico, cultural y educativo mediante la creación e implementación de la Escuela Municipal de Música.	Número de escuelas de música implementadas y agrupaciones artísticas formadas.	1 Escuela Municipal de Música operando; formación de agrupaciones representativas (banda, orquesta, coro).
7. Infraestructura educativa deteriorada por el tiempo y clima; campos deportivos comunales desatendidos.	Mejorar las condiciones de las infraestructuras educativas y espacios de esparcimiento a nivel distrital.	Porcentaje de infraestructuras educativas y estadios comunales mejorados.	80% de infraestructuras de las I.E. de calidad; estadios de Vichaycocha y Viscas mejorados.
8. Presencia de anemia y desnutrición crónica infantil en niños de 0 a 5 años asociada a	Erradicar definitivamente los flagelos de la anemia y desnutrición crónica en	Tasa de prevalencia de anemia y	Al 2030: Lograr el 100% de niños sanos en



la pobreza extrema y falta de capacitación alimentaria.	niños de 0 a 5 años (ampliable a casos severos hasta 10 años).	desnutrición crónica infantil.	distrito.
9. El 30% de la población pobre y extrema pobreza no cuenta con SIS; falta de actualización del nivel socioeconómico.	Focalizar a toda la población del distrito y actualizar de forma permanente su nivel socioeconómico.	Porcentaje de la población focalizada y con acceso al SIS gratuito.	100% de la población del distrito focalizada y registrada oportunamente en el SIS.
10. Déficit crítico de profesionales de la salud (médicos, psicólogos, nutricionistas) y desabastecimiento de ambulancias para emergencias.	Gestionar ante la DIRESA y Hospital de Huaral los profesionales requeridos y el equipamiento de ambulancias.	Porcentaje de cobertura de personal especialista y disponibilidad de ambulancias.	Cobertura del 70% de profesionales de medicina, nutrición y psicología, y 70% de ambulancias operativas.
11. Acceso inadecuado a las Tecnologías de la Información (TIC) en colegios, centros de salud y comunidades del distrito.	Implementar y masificar el uso de las tecnologías de información y comunicación a nivel del distrito de Pacaraos.	Porcentaje de conectividad a internet y colegios con laboratorios de cómputo.	80% de conectividad con TIC en el distrito; 70% de II.EE. de secundaria con laboratorios de cómputo.
12. Servicios de agua y saneamiento al borde del colapso por fallas constructivas y falta de operación y mantenimiento por ausencia de JASS.	Mejorar los servicios básicos de agua/saneamiento cerrando brechas y formalizar e implementar las JASS.	Número de proyectos de saneamiento ejecutados y porcentaje de JASS constituidas y capacitadas.	100% de JASS constituidas y capacitadas; construcción de PTAR en Ravira y mejoras de redes en Vichaycocha y Pacaraos.
Dimensión económica			
1. Escasez extrema de agua de julio a diciembre; 80% de acequias sin canalizar, provocando migración juvenil y abandono de tierras.	Promover estudios y ejecución de programas y proyectos de represamiento, cochas y siembra de agua.	Número de lagunas represadas, cochas e infraestructura de siembra de agua construidas.	Represamiento de laguna Purapa; cochas en Chaquicocha (Viscas) y reservorio en Churca (Pacaraos) gestionados.
2. Pérdida de agua por filtraciones y fugas debido a la falta de revestimiento técnico y conducción ineficiente en canales de riego.	Mejorar la conducción del agua a velocidades mayores, evitando filtraciones mediante canalización con cemento y tuberías.	Porcentaje de redes de acequias y tomas principales canalizadas.	70% de las acequias del distrito canalizadas (intervenciones directas en Pacaraos y Viscas).
3. Baja productividad agropecuaria por falta de tecnología, semillas alternas de valor (frutales) y solo 6% de ganado vacuno de buena raza.	Incrementar la producción agrícola con cultivos alternativos y mejorar genéticamente el ganado vacuno y lanar con asistencia técnica.	Porcentaje de productores agrícolas asistidos y tasa de mejoramiento genético de ganado.	Asistencia al 40% en reconversión frutal (zona baja) y 70% en movimiento de tierras (zona alta); adquisición de padrillos de raza.
4. Caminos vecinales y trochas precarias que impiden el traslado oportuno de productos	Brindar óptimas condiciones de accesibilidad vial	Kilómetros de trochas carrozables construidas.	80% de nuevos accesos construidos en

[Firma manuscrita]

al mercado e imposibilitan el acceso turístico.	mediante la apertura de nuevas trochas carrozables y mantenimiento de caminos.	ampliadas o mantenidas.	Viscas (Rapacán-Chahuán) y Ravira; ampliación de vía Quechua-Pacaraos.
5. Nula promoción del potencial turístico, arqueológico (Culle, Chupas, Maranguasi), paisajístico, folclórico y gastronómico del distrito.	Promover los destinos, atractivos y servicios turísticos mediante la difusión cultural y la creación de circuitos estacionales innovadores.	Número de circuitos turísticos implementados y convenios público-privados para infraestructura turística.	Implementación de circuitos estacionales (Vichaycocha, Ravira, Viscas, Pacaraos); convenios con SINERSA y VOLCAN.
6. Débil articulación comercial de productores y ganaderos; intermediación excesiva que deprime los ingresos locales.	Promover el desarrollo económico local mediante la organización y fortalecimiento de ferias agropecuarias permanentes.	Incremento en ventas directas y número de ferias distritales institucionalizadas.	Institucionalización de Ferias Periódicas; +30% de comercialización directa; 1 Gran Feria Agroindustrial en Vichaycocha.
7. Calles de las comunidades en estado deficiente, afectando la transitabilidad interna, la interconectividad y el ornato público.	Construir y mejorar pistas y veredas para dinamizar la conectividad local y el ornato público.	Porcentaje de calles pavimentadas y muros de contención construidos.	Transformación del ornato de las calles; pistas y veredas en Ravira y Viscas; muro de contención en río Chancay (Vichaycocha).
Dimensión ambiental			
1. Ausencia de ordenamiento territorial, zonificación y precaria planificación urbana y del uso del suelo en el distrito.	Lograr el cumplimiento estricto de la organización del espacio físico y el uso del suelo mediante planes integrales.	Nivel de implementación del Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial.	100% de cumplimiento de los planes de desarrollo distrital y emisión de ordenanzas de zonificación y uso de suelo.
2. Total falta de cultura de prevención, preparación ante desastres naturales y concientización en defensa civil en la población.	Lograr una población plenamente preparada, concientizada y resiliente ante la ocurrencia de desastres.	Porcentaje de población e instituciones participantes en simulacros y capacitaciones.	100% de la población e instituciones educativas capacitadas bajo un Plan Anual de Defensa Civil articulado.
3. Graves riesgos por inundaciones, huaicos y deslizamientos de tierra debido a aguas pluviales de invierno en el pueblo de Vichaycocha.	Mitigar los efectos negativos de aguas pluviales y deslizamiento de tierras protegiendo la vida e infraestructura en Vichaycocha.	Extensión de canales de drenaje de aguas pluviales construidos.	Construcción del 100% del canal de drenaje en la parte superior del pueblo de Vichaycocha con desembocadura a la quebrada.
4. Contaminación por pésimo manejo de residuos sólidos, aguas residuales sin tratar vertidas a los ríos y falta de un	Mejorar sustantivamente la calidad ambiental del distrito mediante infraestructura sanitaria y	Porcentaje de residuos gestionados, número de rellenos	80% de rellenos sanitarios construidos; 50% de avance en



relleno sanitario.	reforestación.	sanitarios y áreas reforestadas.	gestión de residuos; 60% de arborización con pinos y eucaliptos.
Dimensión institucional			
1. Débil liderazgo de autoridades, burocracia, falta de transparencia en la gestión financiera y nula aplicación de sistemas digitales.	Garantizar un gobierno local moderno, orgánicamente funcional, eficiente, transparente y libre de corrupción.	Grado de implementación del Gobierno Digital e integración de sistemas (SIGA, SEACE).	90% de modernización administrativa mediante gobierno digital (SIGA-MEF, SEACE) con conectividad transparente.
2. Relación sesgada e insuficiente de la municipalidad distrital con los niveles provincial, regional, nacional y la empresa privada.	Garantizar un Gobierno Local moderno que trabaja articuladamente con los tres niveles de gobierno e instituciones privadas.	Cantidad de convenios y proyectos cofinanciados con el pliego provincial, regional y nacional.	Relaciones estratégicas consolidadas que garanticen el financiamiento de proyectos de gran envergadura y convenios.
3. Infraestructura municipal deficiente, obsoleta y oficinas dispersas que limitan la calidad de atención al ciudadano.	Mejorar la infraestructura municipal para centralizar y brindar servicios administrativos de alta calidad.	Nivel de equipamiento y porcentaje de oficinas administrativas unificadas.	Adecuación integral del palacio municipal para centralizar todas las oficinas y renovación total del equipamiento técnico.
4. Escasa participación ciudadana en Presupuestos Participativos y PDC; desinterés comunal e insuficiente rendición de cuentas.	Fortalecer los espacios de participación ciudadana y concientizar a la población en el desarrollo humano del distrito.	Porcentaje de asistencia ciudadana en procesos participativos y coberturas de rendición de cuentas.	100% de participación vecinal en presupuestos participativos y 100% de la población informada mediante audiencias descentralizadas.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

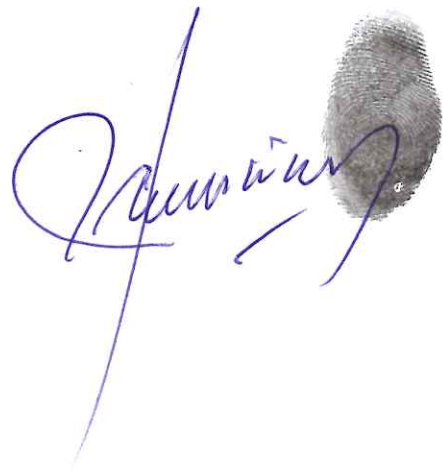
En correspondencia con los mandatos de la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.° 27972) y las disposiciones del JNE sobre transparencia, se establece el siguiente mecanismo obligatorio y estructurado de fiscalización y comunicación institucional:

1. **Audiencias Públicas Descentralizadas de Rendición de Cuentas:** Se formalizará mediante ordenanza municipal la realización de dos (02) Audiencias Públicas obligatorias al año (Mayo y Noviembre). Estas audiencias serán itinerantes y rotativas, ejecutándose directamente en los locales comunales de las cuatro comunidades del distrito (Ravira, Viscas, Pacaraos y Vichaycocha), rompiendo el centralismo de la capital distrital.
2. **Transparencia Financiera y Presupuestal (SIAF - Consulta Amigable):** Se habilitará en la plataforma digital del municipio un portal interactivo de "Transparencia Activa" donde



se publicará mensualmente, con lenguaje ciudadano y formatos periodísticos de fácil comprensión, la ejecución de los ingresos por Canon, Sobrecanon y Foncomun, detallando el estado de avance físico y financiero de cada proyecto de inversión pública.

Monitoreo Participativo de Metas del Plan: En cada taller del Presupuesto Participativo, se entregará a los delegados vecinales y presidentes de las comunidades campesinas una cartilla de evaluación de la Matriz de Indicadores del Plan de Gobierno, lo que permitirá a la ciudadanía evaluar de forma cuantitativa si la administración municipal está cumpliendo con las metas de reducción de la anemia, entubado de canales y formalización de las JASS que se detallan en este documento

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Francisco', is positioned next to a grey, circular fingerprint.